

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

1.- Datos de la Asignatura

Código	101826	Plan	2010	ECTS	12
Carácter	Obligatorio	Curso	4º	Periodicidad	Anual
Área	Análisis Geográfico Regional				
Departamento	Geografía				
Plataforma Virtual	Plataforma: URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª Isabel Martín Jiménez	Grupo / s	
Departamento	Geografía		
Área	Análisis Geográfico Regional		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías	Se fijará en función de los horarios de clases		
URL Web			
E-mail	imaji@usal.es	Teléfono	923 294550, ext. 1436

Profesor Coordinador	Luis Alfonso Hortelano Mínguez	Grupo / s	
Departamento	Geografía		
Área	Análisis Geográfico Regional		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías	Se fijará en función de los horarios de clases		
URL Web			
E-mail	sito@usal.es	Teléfono	923 294550, ext. 1434

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Ordenación y planificación territorial

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

La asignatura se centra en las bases teóricas y en los presupuestos prácticos de la ordenación y de la planificación del territorio desde la concepción integral de esta materia, que será desarrollada de manera más sectorial/específica en el resto de las asignaturas que configuran este bloque temático.

Perfil profesional.

En el contexto de las salidas profesionales del Grado en Geografía está asignatura enlaza directamente con los perfiles de Desarrollo socioeconómico y territorial, Planificación territorial y urbanística y Gestión y planificación medioambiental

3.- Recomendaciones previas

Para cursar la asignatura obligatoria Ordenación del Territorio es conveniente que los estudiantes hayan superado el 80% de las asignaturas obligatorias no básicas de los cursos anteriores.

4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es introducir al estudiante en el estudio teórico y en el análisis práctico de los sistemas e instrumentos de intervención espacial a diferentes escalas.

5.- Contenidos

BLOQUE I- MARCO GENERAL DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

Tema 1.- Evolución histórica de la Ordenación del Territorio

Tema 2.- El concepto de Ordenación del Territorio.

Tema 3.- Marco legal e institucional

La planificación territorial y sus escalas

La Ordenación del territorio en Castilla y León. Legislación, Instrumentos y estudio de casos

BLOQUE II- EL PROCESO SECUENCIAL DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

Tema 4.- Fases y métodos de la Ordenación del Territorio..

Tema 5.- El Análisis del Territorio.

Tema 6.- Planificación Territorial

BLOQUE III- LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN LA UNIÓN EUROPEA.

BLOQUE IV- LOS PLANES SECTORIALES Y LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

6.- Competencias a adquirir

Básicas/generales.

Específicas.

- E.1. Información del origen histórico reciente y de la evolución de la ordenación y planificación territorial en su doble condición complementaria de disciplina científica y de política pública, así como conocer el desarrollo doctrinal sobre la conformación de la urbe desde la revolución industrial.
- E.2. Definición teórica y operativa, interrelacionada y diferenciadora de los conceptos básicos: Espacio, Territorio, Ordenación, Planificación, Planeamiento, Política Territorial, Política Regional, Desarrollo Regional, etc.
- E.3. Utilización práctica de las diferentes escalas cartográficas de intervención territorial: Global, Internacional o Plurinacional, Estatal, Regional, Comarcal, Local y Urbana.□
- E.4. Interpretar la diversidad y la complejidad de los territorios y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo demográfico, económico, urbanístico y cultural: los conflictos territoriales y el gobierno del territorio.
- E.5. Capacitar al estudiante en el manejo de diversas metodologías para la elaboración de los instrumentos de ordenación y planificación y su valoración: planes territoriales.
- E.6. Aprendizaje de cómo se elaboran los instrumentos básicos de ordenación: el análisis o diagnóstico, la planificación y la gestión territorial. El carácter interdisciplinar de la Ordenación y planificación territorial y el trabajo en equipo.
- E.7. Conocer la filosofía, los conceptos jurídicos aplicables y el marco legal que regula la intervención territorial.
- E.8. Conocimiento de la relación general entre el Derecho, la Administración Pública y el Territorio.
- E.9. Entender el lenguaje de otras ciencias presentes en la ordenación y planificación territorial.

Transversales.

- T.1. Desarrollar la capacidad de aprendizaje y trabajo individual, de forma organizada, creativa y autónoma.
- T.2. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica.
- T.3. Desarrollar la capacidad de reflexión y de razonamiento crítico.
- T.4. Capacidad de análisis y de síntesis.
- T.5. Capacidad para la comunicación oral, escrita y gráfica.
- T.6. Generar sensibilidad por la diversidad y los problemas territoriales, sociales, culturales como base para la toma de decisiones

7.- Metodologías

Clases Teóricas y Prácticas

Las clases teóricas En las clases presenciales teóricas se planteará el esquema de los contenidos y se presentarán los fundamentos y los conocimientos teóricos de la asignatura así como las cuestiones más relevantes al tiempo que se establecerá una jerarquía en lo que a contenidos se refiere. Igualmente se desarrollarán pormenorizadamente aquellos aspectos que se juzguen más complejos o que precisen de una visión sintética que no resulta fácil encontrar en los manuales al uso. Fundamentalmente esta forma de docencia será la preferente para los

aprendizajes informativos y comprensivos. Los estudiantes deben por su parte reforzar estas exposiciones con un trabajo de lectura y estudio personal..

Las clases prácticas Las clases presenciales de tipo práctico se dedicarán a presentar distintos documentos y casos de ordenación y de planificación territorial y a distinta escala cartográfica de intervención, desde la global a la local. Los estudiantes deberán comentar críticamente en debate público y abierto dichos casos.

Trabajo y Actividades Complementarias

Los estudiantes deben realizar un trabajo orientado a la plasmación práctica de los contenidos teóricos. Dicho trabajo de carácter individual o en grupo se centrará bien en el análisis e informe detallado sobre un documento de intervención territorial o bien en la elaboración de un instrumento de ordenación y/o planificación inédito. Este trabajo aplicado y los resultados a que cada uno haya llegado se presentará en sesión conjunta en los últimos días lectivos.

Salida de Campo

Se reconocerán experiencias y actuaciones de gobierno y ordenación del territorio y de gestión territorial. Tras cada salida los estudiantes deberán elaborar un pequeño resumen con las enseñanzas recibidas o responder a algunas cuestiones previamente planteadas. La programación de esta actividad docente se señalará a lo largo del curso con la debida antelación y puede realizarse de forma conjunta con otras asignaturas con las que se comparten objetivos.

Tutorías

Las dudas y problemas relacionados con la asignatura pueden resolverse de manera individual a partir del encuentro periódico con los profesores responsables.

8.- Previsión de Técnicas (Estrategias) Docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Clases magistrales	60			60
Clases prácticas	30	20	20	70
Salida de Campo	14	10	5	29
Seminarios	3	20		23
Exposiciones y debates	3	20	5	28
Tutorías	2			2
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos		30		30
Otras actividades				
Exámenes	8		50	58
TOTAL	120	100	80	300

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES (2005): Desarrollo territorial sostenible en España. Experiencias de cooperación. Nº 39, monográfico.

COMISION EUROPEA (1992). *Europa 2000. Perspectivas de desarrollo del territorio de la Comunidad*. Dirección General de Políticas Regionales. Luxemburgo.

(1995): *Europa 2000+*. Cooperación para la ordenación del territorio europeo. Luxemburgo.

(1999): *Estrategia Territorial Europea*. Luxemburgo.

GALIANA MARTÍN, L., y VINUESA ANGULO, J., (Coord.) (2010): Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio, Ed. Síntesis, Madrid.

GOMEZ OREA, D. (1994): *Ordenación del territorio. Una aproximación desde el medio físico*. Instituto Tecnológico y Geominero de España-Ed. Agrícola Española. Madrid.

(2002): *Ordenación Territorial*. Mundi Prensa-Ed. Agrícola Española. Madrid.

- GRUPO ADUAR (2000): *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. Ariel referencia. Barcelona.
- HILDENDRAND SCHEID, A. (1996): *La política de Ordenación del territorio en Europa*. Universidad de Sevilla y Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía. Sevilla
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1996): *Directrices de Ordenación Territorial de Castilla y León. Castilla y León Hipótesis de Modelo Territorial*. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Madrid.
- (2000): *Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León*. Salamanca.
- PAREJA NAVAJA, T. (2004): La Estrategia Territorial Europea. La perspectiva comunitaria del uso del territorio. Instituto Pascual Madoz, del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente y Marcial Pons. Madrid.
- PUJADAS, R. Y FONT, J (1998): *Ordenación y planificación territorial*. Editorial Síntesis. Madrid.
- ROCCATAGLIATA, J.A. (1995): "Orientaciones globales para la formulación de una estrategia de ordenación territorial". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 15. *Homenaje al Pfsor. D. J. Bosque Maurel*. Págs.: 571-584.
- ROMERO, J. y FARINÓS, J. (2004): *Ordenación del territorio y desarrollo territorial. El gobierno del territorio en Europa: tradiciones, contextos culturales y nuevas visiones*. Ed. Trea. Gijón.
- ZOIDO NARANJO, F. (1995-96): "Ordenación del Territorio: evolución reciente de las principales estructuras y sistemas territoriales". *Boletín de la A.G.E.* Madrid. Págs.: 67-79.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se hará una evaluación continua, según los criterios de evaluación detallados más abajo. Para obtener una calificación positiva se debe tener puntuación en todos los ítems y una calificación en el examen final de 4 sobre 10.

Criterios de evaluación

Salida de Campo y Memoria. Se evaluará el interés y la capacidad de observación e interpretación de la realidad espacial y se corresponde con las competencias específicas número 2, 4, 6, 7, 9 y 10 y con las competencias transversales número 2, 4 y 6. Su peso en la calificación final será como máximo el 10% y si no se realiza esta actividad se incrementaría el peso de los criterios señalados a continuación.

Actividades Complementaria, trabajo práctico: El análisis e informe detallado sobre un documento de intervención territorial supondrá el 25% de la nota global; los resúmenes, lecturas y la exposición del trabajo representará otro 10%. Con esta evaluación se apreciará si se han conseguido las competencias específicas 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 y las transversales 1, 3, 4 y 5.

Tutorías y clases teóricas y prácticas. Permiten la ponderación del conjunto de las actividades, habilidades y competencias fijadas en los objetivos de la asignatura. La participación activa y fehaciente será valorada. Su repercusión en la evaluación final será como máximo el 5%

Examen final. Con esta prueba de conjunto se valorará la adquisición de todos los conocimientos y competencias marcados para la asignatura. El porcentaje que representará en la evaluación final será como máximo el 50%

Instrumentos de evaluación

Memoria de la salida de campo
Documentos de prácticas
Examen final

Recomendaciones para la evaluación.

Asistencia a las clases teóricas y prácticas.
Realización de los trabajos propuestos.

Recomendaciones para la recuperación.

Realizar y/o mejorar los trabajos propuestos y profundizar en los contenidos y conceptos relacionados con la asignatura.